



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

254/2008

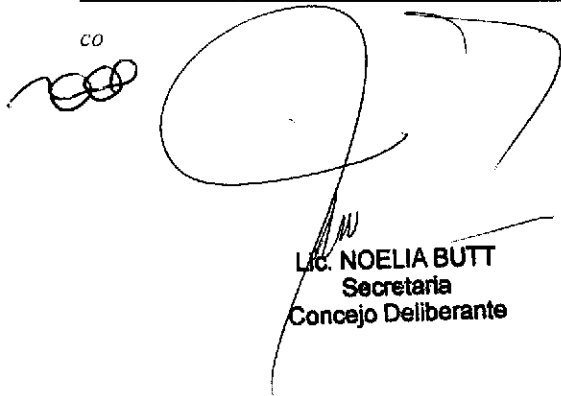
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 1.º Torneo Argentino Bochas Damas, denominado "Malvinas Argentinas y Fueguinas", que organizó la Federación Tierra del Fuego, y que contó con la presencia del Presidente de la Confederación Argentina de Bochas, organismo que tuvo bajo su responsabilidad la fiscalización del evento.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 203 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co  
  
LIC. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante



Silvio BOCCHICCHIO  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/C de la Presidencia